

INFORMA

2025/06/30

LA RIOJA

Final del último curso de 25 horas lectivas generalizadas

El curso que finaliza ha sido positivo en cuanto a las mejoras que hemos acordado para los próximos, principalmente, la reducción de la carga lectiva y la jubilación parcial.

Legamos al final del último curso escolar que ha tenido de manera generalizada las 25 horas lectivas, en septiembre parecía lejano, pero ya hemos alcanzado la meta, por el camino un montón de experiencias y de momentos, de los que se siempre se aprende. **Desde FEUSO queremos felicitaros a todas las personas, que de una forma u otra, trabajáis en la red concertada, por vuestra implicación y profesionalidad.**

El inicio del curso vino con **la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, que daba la razón a FEUSO**, anulando la orden, del gobierno anterior, que excluyó a la red concertada de la **descarga horaria para la implantación de los Planes Digitales de Centro**. Continuó con el inicio de las negociaciones que sirvieron de bases para lo que, finalmente vamos a firmar en el próximo mes, **el nuevo acuerdo de jubilación parcial**, con el que vamos a adecuarnos en La Rioja a la nueva normativa, que entró en vigor en abril pasado, y que permitirá recuperarla desde septiembre de 2025, hasta diciembre de 2027.

Y con lo que tiene que ser el primer paso **hacia una equiparación de la carga lectiva entre las redes sostenidas con fondos públicos**. A partir de septiembre de 2025, se iniciará una nueva etapa para la red concertada riojana, gracias al trabajo de FEUSO, como sindicato mayoritario, y de otros agentes más, que posibilitará el tener 23 ó 24 horas lectivas, para los mayores de 55 ó 58 años, según las etapas educativas donde impartan.

En materia retributiva para docentes terminamos el curso, como lo iniciamos, **no ha habido subida salarial** porque continuamos sin presupuestos del Estado, y por ello se nos adeuda un 0,5 % con carácter retroactivo desde enero de 2024; más el incremento correspondiente a este año 2025. Confiamos en que podamos percibirlos en el segundo semestre del año, como ya ha sucedido en otros ejercicios. **El PAS sí que ha conseguido que se le aplique la subida pendiente de 2024**, y también hemos acordado el incremento del complemento autonómico para este 2025.



Como en veranos anteriores, seguiremos trabajando, atendiendo consultas, e informando de las novedades que haya, a través de los canales habituales: atención en sede, correo electrónico (fe@usorioja.es) y teléfono móvil. Disfrutad de las vacaciones y ánimo para los que tienen que trabajar unas semanas más.